

# LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.	Sancho-Abarca, 8 HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Fidel y San Victoriano, mártires.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

En la Catedral, sermón (como el domingo.)

Vía-Crucis.—Durante toda la Cuaresma.—En San Lorenzo los viernes y días festivos á las dos. En la Compañía, todos los días á las tres y media. En la Asunción viernes y domingos á las 5. En San Pedro todos los días á las 2 y 1/2.

Catequesis (Doctrina.) En la Catedral, San Lorenzo y Santo Domingo, á la una. En San Pedro á las 5 y 1/2 de la tarde. En la Compañía, á las doce.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro, San Lorenzo y Miguelas.

### SANTO DE MAÑANA

San Domicio y compañeros mártires.—Los Santos Domicio, Pelagia, Aquilo, Eparquio y Teodosia, fueron nobles ciudadanos de Tarragona, en el principado de Cataluña; pero mucho más nobles por haber abrazado la fe de Cristo, y nobilísimos por las muchas buenas obras y virtudes que cada uno hizo durante su vida.

En la terrible y cruel persecución de Diocleciano, contra los cristianos, fueron todos presos por la confesión de la fe católica sin que pudieran los halagos y amenazas disuadirles de su santa y verdadera creencia, padeciendo cruelísimos tormentos hasta morir alegremente por amor de Nuestro Señor Jesucristo en 23 de Marzo del año 300,

**DEPENDIENTE**

de barbero. En el pueblo de Torres de Montes, se necesita uno que sepa su obligación.

3-1

## IMPRESOS

para formar la matrícula industrial con arreglo á los modelos publicados en el *Boletín Oficial*. De venta en la imprenta de la Viuda é Hijos de Castanera.





## QUINTO ANIVERSARIO

por el alma de

**D.<sup>a</sup> AMALIA MIRAVÉ Y MURILLO**

**DE BERGES**

**Falleció el día 23 de Marzo de 1887**

La familia ruega á sus amigos y relacionados se dignen asistir á la misa-aniversario que en sufragio de la finada se celebrará mañana miércoles 23, á las nueve y cuarto en la parroquial de San Pedro; por cuyo favor quedará siempre agradecida:

*Huesca 22 de Marzo de 1892.*

## NOTICIAS LOCALES

*El Diario de Huesca*, se vuelve, ayer, airado y descompuesto contra los señores Beneficiados de la Basílica de San Lorenzo, que han tenido el valor de mostrarse conformes con las santas predicaciones del P. Lasquibar, ofendiendo, de esta suerte, el orgullo, la soberbia y el amor propio de los inspiradores de aquel periódico, que no podían perdonar semejante atrevimiento.

Bien es verdad que, los señores Beneficiados de San Lorenzo, por su condición de sacerdotes, y por otras razones que saltan á la vista, no pueden responder á las impertinencias de *El Diario de Huesca*. Pero, precisamente por eso, se ensaña y habla tan fuerte contra ellos el valeroso y prudente periódico posibilista. Conocemos el sistema; que á él, de antiguo nos tiene acostumbrados *El Diario*. Por cierto que nos es muy correcto ni muy envidiable que digamos, pero es digno de todo en todo, de la hidalguía, caballerosidad y nobleza de quien lo emplea.

Frases que quieren ser chistosas y resultan sandias, vanos alardes de superioridad necia, por lo mismo que es infundada, lecciones de gramática, palabras altisonantes, reticencias que envuelven insultos, todo esto y algo más, hay en el suelto deslabazado, efectista, impertinente y mal intencionado que ayer publica *El Diario*. El propósito ya se ve: dar satisfacción al amor propio mal parado, tratar de prevenir la opinión pública, desfigurando los hechos y divagando sobre asuntos que no vienen á cuento, y hacer que batan palmas los



babiecas que no ven claro dos dedos más allá de sus narices, y los infelices sugestionados por el espíritu de secta ó de partido.

Por lo demás, después de tanto ingenio derrochado por *El Diario de Huesca*, después de tantos insultos y de tantas diatribas y de tantas divagaciones, el hecho cierto, evidente, claro, como la luz del mediodía es que, *El Diario de Huesca* calumnió al P. Lasquíbar, atribuyéndole frases que no pensó siquiera en decir. Que á *El Diario de Huesca* se le ha probado, con testimonios irrefutables, que ha mentido y que ha calumniado y que *El Diario de Huesca*, lejos de rectificar, ha respondido con nuevos insultos y con nuevas calumnias, con divagaciones é insulseces.

Esto es lo noble, lo caballeroso y lo hidalgo.

Más desgracias en el Canfranc. El día 17 de este mes, un pobre jornalero que se encontraba echando piedra machacada desde lo alto de un monte en el que hay abierto un túnel, en las inmediaciones de Lapeña, tuvo la desgracia de caer arrastrado por un desprendimiento de tierra que lo arrolló completamente, dejándole muerto en el acto.

Al día siguiente, otro operario de los que trabajan en el monte de Riglos y sitio denominado *Trinchera de los muertos*, tuvo la desgracia de ser arrollado por un wagón cargado de tierra, ocasionándole la fractura de las dos piernas y algunas importantes contusiones en un brazo. Este trabajador se encuentra en estado bastante grave.

Se ha señalado el día 20 del próximo mes de Abril, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación en 1891 á 1892 en la carretera de Zaragoza á Francia, provincia de Huesca, cuyo presupuesto es de 42.065 pesetas 28 céntimos.

En el mismo día se adjudicarán los acopios para la conservación en 1891-92 de la carretera de Madrid á Francia por la Janquera, provincia de Huesca, cuyo presupuesto es de 28.265 pesetas, 29 céntimos; y los acopios para conservación de la carretera de Huesca á Monzón con presupuesto de 19.197 pesetas, 58 céntimos.

Parece que á causa de las pasadas lluvias, se ha interceptado la vía férrea del Canfranc, entre Lapeña y Riglos, teniendo que suspenderse la circulación de la locomotora, que se dedica al arrastre de los materiales de construcción.

La Diputación de esta provincia se reunirá para inaugurar las sesiones ordinarias del próximo período, el día 1.º de Abril, á las doce de la mañana, según lo prevenido por el artículo 55 de la ley provincial vigente.

Por la alcaldía de Naval se ha formado el correspondiente expediente de prófugo, contra el mozo José Lorient Martínez, por no haberse presentado al acto de clasificación de soldados.

Ha sido nombrado ayudante del digno General, Gobernador militar



de esta plaza, D. José Toral, el primer teniente de infantería de Gerona, don Martín Zapatero.

El próximo sorteo de la lotería nacional se verificará el 29 del corriente mes. Los billetes son de 30 pesetas, divididos en décimos de 3. De ellos hay dos series de 28.000 cada una. El premio mayor es de 80.000 pesetas.

Llegada la época señalada por el artículo 15 del Reglamento de la Contribución Industrial de 13 de Julio de 1882 para dar principio á la formación de las matriculas y debiendo procederse desde luego al cumplimiento de los preceptos comprendidos en las Secciones 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> del Reglamento citado respecto á las clases agremiadas, la Administración convoca á las mismas, para que en los días y horas que á continuación se determinan, se presenten en el local que ocupa la misma al objeto de proceder á la elección de síndicos y nombramientos de clasificadores.

*Día 1.º de Abril.*—Vendedores de frutos coloniales, 9 mañana.—Fondistas, 9 y 1½ íd.—Drogneros, 10 íd.—Vendedores al por menor de terciopelos etc, 10 y 1½ íd.—Vendedores de harinas y cereales por mayor, 11 íd.—Cafés sin comidas, 11 y 1½ íd.—Cafés-Casinos, 12 íd.—Vendedores de tegidos ordinarios, 12 y 12 tarde.—Idem de quincalla ordinaria, 1 íd.—Mercería y paquetería, 1 y 1½ íd.—Vendedores de géneros de ultramarinos, 4 íd.—Idem de ropas hechas y fajas etc, 4 y 1½ íd.—Idem de curtidos por menor, 5 íd.—Idem de vinos y licores, 5 y 1½ íd.

*Día 2 de Abril.*—Vendedores de tocino y jamones, 9 mañana.—Idem de vinos y aguardientes, 9 y 1½ íd.—Vendedores de jergas, 10 íd.—Paradores ó mesones, 10 y 1½ íd.—Tienda de Abacerias, 11 íd.—Idem de cacharrerías, 11 y 1½ íd.—Idem de aceite y vinagre, 12 íd.—Vendedores de leche, 12 y 1½ tarde.—Tablajeros, 1 íd.—Bodegones ó figones, 1 y 1½ íd.—Vendedores de esteras, 4 íd.—Idem de lana en rama, 4 y 1½ íd.—Agentes de negocios, 5 íd.—Empresas de pompas funebres, 5 y 1½ ídem.

*Día 4.*—Tratantes en pieles, 9 mañana.—Especuladores en granos, 9 y 1½ íd.—Mesas de billar, 10 íd.—Idem de naipes, 10 y 1½ íd.—Farmacéuticos 11 íd.—Médicos y Cirujanos, 11 y 1½ íd.—Veterinarios, 12 íd.—Agrimensores. 12 y 1½ tarde.—Abogados, 1 íd.—Escribanos de actuaciones 1 y 1½ íd.—Notarios colegiados, 4 íd.—Procuradores, 4 y 1½ íd.—Confiteros, 5 íd.—Sombrereros, 5 y 1½ íd.

*Día 5.*—Sastres que surten géneros, 9 mañana.—Tintoreros, 9 y 1½ íd.—Ebanistas, 10 íd.—Guarnicioneros, 10 y 1½ íd.—Peluqueros, 11 íd.—Alpargateros, 11 y 1½ íd.—Boteros 12 íd.—Caldereros, 12 y 1½ tarde.—Carpinteros, 1 íd.—Carreteros, 1 y 1½ íd.—Encuadernadores, 4 íd.—Herreros, 4 y 1½.—Hojalateros, 5 íd.—Hornos intermitentes de pan, con tienda para la venta, 5 y 1½ íd.

*Día 6.*—Maestros coladores, 9 mañana.—Barberos, 9 y 1½ íd.—Sastres, 10 íd.—Silleros, 10 y 1½ íd.—Torneros, 11 íd.—Zapateros, 11 y 1½ íd.

### Audiencia de lo criminal de Huesca

Señalamiento para mañana. Juzgado, Huesca. Procesado, M. C. P.



Delito, hurto. Abogado, D. José María Aisa. Procurador, Sr. Chapullé.  
Ponente, Sr. Freixa.

---

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

**Necrología**

Desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de el día de hoy, se han registrado las siguientes defunciones. Pedro Ramón, 77 años; natural de Pobleón, asilado en la casa de las Hermanitas de los pobres. Ciriaco Vizcarra, 2 años; fallecido en el Hospital provincial.

**Nacimientos**

Ambrosio Secorún Domper.

---

**PRENSA ARAGONESA**

---

De *El Pirineo Aragonés* de Jaca:

«Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado á la sociedad «Molino harinero y luz eléctrica» de esta ciudad para poder ejecutar las necesarias obras dentro de la zona de esta plaza. En breve pues se principiarán los trabajos, ya que la sociedad ha ultimado todos los preliminares y adquirido los terrenos donde ha de instalar sus industrias.

—Hace algunos días que vemos pasar por esta ciudad grandes convoyes de hierro con destino al montaje de los puentes de las secciones cuarta y quinta de la vía férrea.

—Por la Secretaría de Cámara de este obispado se han publicado los edictos anunciando la celebración de Ordenes mayores y menores en la quinta semana y mayores en la septima de la presente cuaresma.

—Se han incorporado á las compañías del regimiento del Infante destacadas en esta plaza, unos sesenta quintos, que les han correspondido del contingente de la última entrega.

—Esta semana hemos disfrutado tres días de verdadera primavera; pero ya se presentan nuevamente indicios de cambio de tiempo, haciendo temer que pronto nos vuelvan á visitar lluvias, y tal vez nieves, pues aunque éstas no han llegado á bajar hasta nuestras limitadas llanuras, hace pocos días cayeron con tal abundancia en la primera zona del Pirineo, que en algunos pueblos se han visto impedidos de salir de casa.»

—De *El Diario de Zaragoza*:

«La cantidad total recaudada en esta provincia, con destino á la suscripción nacional iniciada para remediar las desgracias ocasionadas por las últimas inundaciones, asciende á 23.112 pesetas.

—Se ha remitido á la dirección general de Obras públicas, para su aprobación, el proyecto de construcción de la carretera de Zuera á Murillo de Gállego, sección de Zuera á Luna.»

—Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«El expediente de indulto de José Vidal, autor del crimen de la calle de San Ildefonso, cuya causa sentenció la Audiencia de Zaragoza el mismo día que la del asesinato del Sr. Conesa, ha pasado al ministerio de Gracia y Justicia, favorablemente informado por el fiscal del Tribunal Supremo.»

---



## NOTICIAS VARIAS

**Fuerzas navales.**—Según nuestros informes, el proyecto de ley de fuerzas navales para 1892-93 dispone que constituirán la escuadra de instrucción el acorazado «Pelayo», el crucero «Reina Regente» y el «Conde de Venadito», armados por todo el año, y la fragata «Vitoria» y el crucero «Alfonso XII», armados por seis meses.

Para comisiones en la Península, Canarias y Río de Oro, se destinan los cruceros «Isla de Cuba» é «Isla de Luzón», y el transporte «Legazpi», armados por todo el año.

El crucero «Marqués de la Ensenada» será destinado á Fernando Póo, armado por seis meses.

A comisiones hidrográficas y escuelas serán destinados el vapor «Vulcano», la corbeta «Villa de Bilbao», las fragatas «Asturias», «Zaragoza» y «Gerona» y la corbeta «Nautilus». Estos buques estarán armados por todo el año, menos la corbeta «Nautilus» que lo estará ocho meses.

Las fragatas «Carmen», «Almansa» y «Lealtad» continuarán siendo depósitos flotantes de marinería, armados por todo el año.

El torpedero «Rigel» estará armado todo el año. Los de igual clase «Acebedo», «Ariete», «Rayo», «Halcón», «Azor», «Retamoso», «Barceló», «Julián Ordóñez», «Habana», «Ejército», «Castor», «Pollux» y «Orión», estarán un mes armados y el resto del año en reserva.

El «Destructor» estará armado tres meses y nueve en situación especial económica.

La fragata «Numancia» y el crucero «Aragón» se hallarán todo el año armados en quinta situación económica.

El crucero «Reina Mercedes» estará en primera situación económica armado por todo el año, y el cañonero «Marqués de Molins» en igual situación y armado por tres meses.

El crucero «Alfonso XIII» se hallará en cuarta situación económica, armado por seis meses.

Al resguardo marítimo del departamento de Cádiz estarán destinados el torpedero «Audaz», los cañoneros «Cocodrilo», «Arlanza», «Salamandra» y «Tarifa», las lanchas cañoneras «Atrevida», «Perla» y «Rubí», el pontón «Algeciras» y trece escampavias, armados por todo el año.

Al del Ferrol los cañoneros «Tajo», «Mac-Mahón» y «Segura», las lanchas cañoneras «Diamante» y «Condor» y cuatro traineras.

Al de Cartagena el torpedero «Temerario», los cañoneros «Eulalia», «Toledo», «Pilar», «Bidasoa», «Diligente» y «Alcedo», las lanchas cañoneras «Aguila» y «Cuervo», 25 escampavias y dos barquillas.

Para las tripulaciones de los buques citados y cubrir el servicio de arsenales y departamentos de la Península, se fijan 5.909 marineros y 3.605 individuos de infantería de marina.

El crucero «Colón», armado por todo el año, prestará servicio en la estación naval del Sur de América. Para la tripulación del buque y atenciones de la estación naval se fijan 127 marineros y 23 individuos de infantería de marina.

### *Islas de Cuba y Puerto Rico*

En el apostadero prestarán servicio, armados por todo el año, los cru-



ceros «Infanta Isabel», «Sánchez Barcáiztegui» y «Jorge Juan»; los cañoneros «Magallanes» y «Concha», cuatro cañoneros de segunda clase, un cañonero torpedero, la «Nautilus» armada por cuatro meses y una lancha.

Para estas fuerzas navales se destinan 955 marineros y 130 soldados de infantería de marina.

En Puerto Rico estará destinado el cañonero «Fernando el Católico», armado por todo el año con 98 marineros, cifra con la cual se cubrirán también las atenciones de la provincia.

#### *Archipiélago filipino*

En el apostadero estarán destinados, armados por todo el año, los cruceros «Castilla» y «Reina Cristina», los cruceros «Velasco», «D. Juan de Austria» y «D. Antonio Ulloa»; los cañoneros «Marqués del Duero», «Elcano» y «General Lezo»; los trasportes «San Quintín», «Manila» y «Cebú»; 15 cañoneros, cuatro lanchas de vapor y tres pontones.

El «Argos» estará afecto a la comisión hidrográfica.

Para las referidas fuerzas navales se destinarán 2 447 marineros y 398 individuos de infantería de marina.

#### *Fernando Póo*

En el golfo de Guinea prestarán servicio, armados por todo el año, un crucero tipo «Isabel II», el cañonero «Pelicano», el pontón «Ferrolano», y una lancha de vapor.

Cubrirán las atenciones de la estación naval y formarán las tripulaciones de los buques citados 232 marineros.

—Asegura un colega oficioso que los últimos temporales han ocasionado grandes pérdidas al Estado, por lo que se refiere á los servicios de correos y telégrafos. Especialmente el material de este último ha sufrido tales deterioros que en grandes trayectos será preciso ponerlo de nuevo.

—Por el vapor «Egyptian Monarch», llegado hace días á New York, se ha tenido noticia del buque inglés «Leodiana», y del desastroso fin de su comandante, el capitán Boy y su esposa. Hallábanse estos desventurados en el bauprés, único punto de la nave que no ardía, abrazados y pidiendo socorro á gritos, socorro que no era posible prestarles, no había medio de aproximarse á la embarcación y no tuvieron los infelices otro recurso que arrojar al mar. Nada se sabe de los dieciocho hombres más que constituían la tripulación del buque.

—Los comisionados de los Estados Unidos para la construcción de las carabelas «Pinta» y «Niña», han pedido proposiciones para su construcción á la Compañía Trasatlántica, y la Compañía se ha comprometido á hacerlas por cuarenta y ocho mil duros. Hay que tener en cuenta que el tonelaje de estos dos barcos, sumadas las toneladas, es inferior al de la proyectada «Santa María».

—En Francia se nota movimiento favorable á establecer la censura moral para el teatro. M. Milhou ha pronunciado un precioso discurso pidiéndola con toda urgencia, llegando á decir que preferiría que se suspendieran por tres años las leyes penales del robo y del homicidio á que se proscirba de la censura moral el teatro, que es una necesidad del pueblo francés, que no basta decir: «No se vaya al teatro», porque el



pueblo tiene derecho á un solaz honesto, y porque para comprobar la inmoralidad de las obras, es preciso que alguien las vea.

—**Retrato de Su Santidad.**—El pintor francés Chartran, que estaba haciendo el retrato de Su Santidad, lo ha terminado y presentado en Roma en el aniversario de la elevación de Su Santidad al s6lio pontificio; el retrato parece ser una obra maestra; su autor ha merecido del Papa justos plácemes y la autorizaci6n para reproducirlo por el grabado estampando al margen dos versos latinos escritos por León XIII, en alabanza de la pintura y del parecido.

—**La jerarquía cat6lica.**—La *Gerarchia Cattolica*, 6 anuario pontificio, que acaba de publicarse para el corriente a6o, entre otros datos interesantes publica un estado del desarrollo que ha recibido la jerarquía cat6lica bajo el pontificado de León XIII.

Su Santidad ha erigido: un patriarcado, 26 arzobispados, 74 obispados, 45 vicariatos, una delegaci6n y 16 prefecturas apost6licas, 6 sea en conjunto 163 nuevos t6tulos.

—D. Enrique Perales, vecino de Castell6n de la Plana, ha abjurado los errores de la masonería, habiendo suscripto un acta en la que, mediante juramento, prestado ante varios Sacerdotes, declara que, habiendo pertenecido á la masonería, se separa de ella por encontrarla contraria á las ense6anzas de la Iglesia, abjurando de todos sus errores.

Tambi6n se confiesa culpable de las ofensas que á su reverendo Prelado dirigi6 desde *El Clamor de la Democracia*, de cuyo peri6dico era director el Sr. Perales, y pide á su diocesano le levante la censura que tenia fulminada contra 6l, á fin de poderse reconciliar con Dios, con la iglesia, con su conciencia, ofreciendo llevar en adelante una vida cual corresponde á un verdadero cat6lico.

El Rdo. Prelado de Tortosa se ha dignado absolverle de las censuras en que habia incurrido.

—**Napole6n I y el suicidio.**—Cuando Napole6n I, despu6s de la batalla de Waterloo, pidi6 asilo á los ingleses y 6stos le condujeron prisionero, á bordo del *Northumberland*, á la isla de Santa Elena, se habl6 y lleg6 á sus o6dos, de las probabilidades de que se suicidase antes que soportar el cautiverio; mas 6l, cuando lo supo dijo con la mayor indignaci6n:

«No hay que temer que me suicide, y a6adi6: Yo considero el suicidio como el m6s repulsivo de los cr6menes, y mi raz6n no encuentra nada que lo justifique; en cambio, me parece la mayor de las cobardías. Y en efecto: ¿qu6 valor puede atribuirse á un hombre que no lo tiene para arrostrar la fortuna adversa? El verdadero heroismo consiste en sobreponerse á las desgracias de la vida, que deben desafiarse y combatirse por muy grandes que sean.»

No est6 dem6s recordar este noble lenguaje en una 6poca en que por desgracia se hacen los suicidios cada d6a m6s frecuentes.

—**Heroismo de la caridad.**—El P. Testevuide, que se habia consagrado á cuidar á los leprosos de Gotemba en el Jap6n, acaba de morir v6ctima de su heroica caridad.

Varios son ya los religiosos que sacrific6ndose voluntariamente por sus desgraciados hermanos, han muerto atacados de aquel horrible mal incurable, que acaba por convertir al ser humano en una masa deforme



de carne putrefacta. Y cuando alguno de aquéllos valientes soldados de Cristo sucumbe después de haber prodigado entre sus semejantes los consuelos de la religión, las desgraciados leprosos vuelven los ojos á Europa en demanda de otro héroe que le remplace.

Animo, pues, masones y librepensadores, que continuamente estáis hablando de la fraternidad de los pueblos. ¿No es ésta una buena oportunidad de demostrar que esa fraternidad existe verdaderamente en vuestro corazón? Pero no; ninguno se mueve de entre vosotros. Pero el Vicario del Japón escribe á uno de sus misioneros que cuenta con él para que vaya á cuidar á los leprosos; y el P. Vigroux, que es el elegido, contesta que está pronto á partir y da gracias á Dios por el puesto que le ha sido designado, y en el que sabe no tardará en morir como sus predecesores, víctima de la horrible enfermedad.

---

## DE TODO Y DE TODAS PARTES

---

El inventor de los reclamos.

¿Saben ustedes quién fué el primero que hizo uso de este medio poderosísimo de publicidad que hoy se llama el anuncio ó el reclamo?

Nada menos que Darío I, rey de los persas, algunos siglos antes de Jesucristo.

En Herodoto, antiguo historiador griego, se lee en efecto:

«Habiendo llegado Darío á las márgenes del Teara, se detuvo allí algunos días. Tanto le enamoró la belleza de aquel río, que hizo levantar una columna en su ribera y en ella mandó grabar la siguiente inscripción:

Las fuentes del Teara dan las mejores y cristalinas aguas del mundo.—Darío, hijo de Histarpe, el más bueno y más hermoso de todos los hombres, rey de los persas y de toda la tierra firme, marchando contra los escitas, ha llegado á las orillas de este río.»

En cuanto al primer reclamo publicado en los periódicos, solo data de 1826. Fué un farmacéutico de París, de la plaza de Maubert, llamado Lepere, que tuvo la idea luminosa de referir en la cuarta página de periódico la virtud de sus medicamentos contra las enfermedades de la piel.

El poder de este género de anuncios se reveló inmediatamente. La farmacia de Lepere, que entonces realizaba de 4.000 á 5.000 francos anuales de beneficios, ganó después del anuncio 40.000,

—Una señora que dice ser española, y que se titula duquesa de Avalsá y viuda de un antiguo gobernador de Filipinas, ha dado en París varios timos vulgares explotando la falsedad de su estado civil. Declarando que va á entrar en posesión de una inmensa fortuna pendiente de litigio en los tribunales de Madrid logró que le abrieran crédito en varias tiendas. Un mueblista ha sido el encargado de descubrir la farsa, delatando á la supuesta duquesa como á una gran intrigante, sin título ni viudedad y... sin vergüenza.

Reducida á prisión la flamantísima aristócrata, podrá reflexionar en su celda sobre las grandezas humanas.

---



## PRIMERA ENSEÑANZA

La Junta de Instrucción pública de esta provincia ha hecho las propuestas siguientes para la provisión de las Escuelas vacantes anunciadas en el último concurso.

*De niños* — Para la de Monzón, D. Fermín Osés Echevarría; para la de Torres del Obispo, Doroteo Tardós Mur; para la de Colungo, Atanasio Albero; para la de Fago, Mariano Gabarre Abad; para la de Gistaín, Tomás Lorés Palacín; para la de Radiquero, Antonio Vicente Carbell; para la de Ibieca, Cipriano Castro Pérez; para la de Laperdiguera, Pedro Campo Labad; para la de Coscojuela de Sobrarbe, Tomás Palacio Arnal; para la de Bara y Miz (temporada,) Pedró Torrijos Bener; para la de Sasa de Surta, (temporada,) Concepción Altemir Elechía; para la de Bono, Manuel Villega Joaniquet; para la de Argabiess, Constantino Figuera Vian; para la de Albero Alto, Marcelino Pocino Puyuelo; para la de Bentué de Rasal, Isaac Hernández Benito; para la de Lastanosa, Tomás F. Esquerria Martínez; para Purruy, Miguel Pascual Toribio; para Jánovas, Mariano Jiménez Igual; para Erdao, José Chica Armenté; para Jabarrella, José Lanau Pueyo; para Parzán, José Arana Lázaro; para Abenilla, José Lasierra Fisa; para Burgasé, Manuela Barta Pérez; para Serué, Ramón V. Sánchez Callizo; para Generbe, Vicente de Crespo, para Villacarlí, Perfecto B. Buen San Clemente; para Ballabriga, Jacinto García Talahuerce; para Castelflorite, Mónica Puyuelo. Alamán; para Mondot, Francisco Soriano García; para Pallaruelo de Monclús, Juan Martínez Lafuente; para Miralsot, Manuel Espluga Tornil; para Charo, Mariano Molina Maríjuan; para Lasbellostas, Josefa Laglera Añaños; para Fragonal y Lastiesas, Enrique Molinero Alegre.

*De niñas.*— Para Baldellou, Concepción Figuerola Araiz.

*De ambos sexos.*— Para Jusén, Francisca Jimeno Portella; para la de Castarlenas (temporada), Pascual Medrano Arnal; para la de Puebla de Fantova, María Salinas Ferrer; para la de Morilla, Nicolasa Abizanda Fortón; para la de Betorz, Agustina Auria Romeo.

## BOLSA.

Madrid del día 21 de Marzo.—Últimos precios.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado, 62'25; Id. fin del corriente, 62'00; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 69'80; Deuda amortizable al 4 por 100, 74'50; Billetes hipotecarios de Cuba 1886, 102'25; Id. id. de id. 1890, 93'60; Acciones del Banco de España, 330'00; 3 por 100 de Cuba, 00'00; Id. id. al 6 por 100, 00'00; Carpetas Cubas nuevas, 00'00; Acciones de tabacos, 00'00; París, á 8 días vista, cheque, 19'00; París, cheque, 00'00; Londres, á 90 días id., 00'00.

Mercado sostenido.

París, 58-12; después, 58-28.

## TELEGRAMAS

### EXTRANJERO

París 21.—Un telegrama de Pau dá cuenta de un grande y violento



incendio, en la fábrica de jabones y bujías de Roussille y C.<sup>a</sup> Quedó destruída toda la parte del edificio destinada á los trabajos de elaboración y confección, registrándose la muerte de siete obreros que perecieron aplastados entre los escombros. Las pérdidas exceden de 400.000 francos.

Amberes 11.—Continúanse recibiendo en el consulado español en esta capital, anónimos amenazando volar el edificio en venganza de las ejecuciones de anarquistas en Jerez. Durante la noche, la vigilancia que se establece en el consulado es excesiva.

Lisboa 21.—Se ha firmado el decreto de arreglo de la Deuda Exterior. Redúcese en un 50 por 100 los intereses de la citada Deuda, pagados en oro.

París 21.—El Ministro de Negocios ha recibido ayer una comisión de senadores y diputados, que le expuso los perjuicios que irroga al comercio especialmente al de los departamentos limítrofes á España, la ruptura de relaciones comerciales con dicha nación.

Berlín 21.—Ha quedado resuelta la crisis, continúan al frente del Gabinete, el General Caprivi.

## INTERIOR

Madrid 21.—*Senado*. Comenzó á discutirse el proyecto de Clases pasivas de Ultramar. El general Primo de Rivera consume el primer turno en contra, combatiéndolo duramente, Calificolo de poco radical y de falta de igualdad, pues mientras favorece á quienes menos necesitan los derechos pasivos, perjudica á unos cuantos infelices para obtener una economía de 4.000 duros. Contéstale el Ministro de Ultramar.

Madrid 21.—*Congreso*. Se aprobó el dictámen de la comisión de actas proponiendo la proclamación del Sr. Comas Masferrer, por el distrito de San Felix de Llobregat. Continuó la discusión del proyecto de ley sobre el descanso dominical combatiéndolo el Sr. Alvarado y defendiéndolo el Sr. Botella á nombre de la comisión.

Madrid 21.—El Gobierno no hace cuestión de Gabinete el asunto relativo al decreto sobre zonas fiscales.

Madrid 21.—**Importantes declaraciones**.—Un exministro fuscionista, ocupándose de la actual situación política, ha declarado en un círculo político, que la vuelta al poder del partido del Sr. Sagasta no está muy lejana. Creía, dijo, hasta hace cuatro días, que los rumores que respecto á la subida de mis amigos al poder, obedecían á impacencias, pero he variado completamente de opinión, pudiendo asegurar sin temor de equivocarme, que para el próximo mes de Agosto fuera en el que el Sr. Sagasta acostumbra á tomar las aguas, marchará siendo ya presidente del Consejo de ministros. Uno de los que le escuchaban le interrogó: ¿Esto ocurrirá después que el Gobierno conservador apruebe los presupuestos? El exministro, dijo es posible, pero también puede ocurrir que lo que se apruebe sea la ponencia de ante-proyecto que en los actuales momentos se ocupan en redactar los exministros de mi partido con el que se llega á la verdadera nivelación. Después añadió que el Sr. Sagasta se ocupa de la cuestión de personal, figurando para la presidencia del Congreso el señor marqués de la Vega de Armijo con grandes probabilidades y con menos los Sres. Moret y López Domínguez.



Al Sr. Martos le tiene reservada la embajada de París ó la presidencia del Tribunal Supremo.

Madrid 21.—Firma de Gracia y Justicia: Nombrando arcediano de Tenerife al licenciado D. Eugenio Avila Ruiz, párroco de Valdemoro, y canónigo de Vitoria, al licenciado D. José López Carrillo. Jubilando á D. José del Rey González, fiscal de la audiencia, y nombrando para sustituirle á D. Lorenzo Jacobo Sánchez, que lo es de la de Tremp. Jubilando á D. Luis Martínez Corcín, magistrado de la de Avila, y para esta vacante á D. Joaquín María Alés que lo es de la de Huelva.

Madrid 21.—En el hotel Inglés se reunieron los interesados en que se derogue el decreto sobre zonas fiscales, nombrándose dos comisiones una encargada de visitar al Gobierno y la otra á D. Venancio González y presidente de la Cámara de Comercio á Madrid, para rogarles que les ayuden en sus gestiones. Los comisionados visitaron al ministro de Hacienda saliendo bien impresionados.—M.

---

## SECCIÓN LITERARIA

---

### LETRAS ARAGONESAS

---

#### Bartolomé Leonardo de Argensola, por el P. Miguel Mir

Escasas son hoy las obras que se dedican á nuestra historia literaria, y más todavía las que se refieren á determinados autores, y sobre todo encarecimiento las que tratan de los grandes ingenios de nuestro siglo de oro. Parece que, variada la lengua, y con el trascurso de tres siglos ya bien contados, nos faltan elementos para emitir juicios acerca de los insignes hablistas, elementos de que también el público está falto, no acostumbrado á leer sus obras. Pero el P. Miguel Mir, que tan probada tiene su competencia desde su bello discurso de recepción en la Real Academia Española, la acredita más y más, tratando de determinados autores. Los Argensolas son menos conocidos que otros, á pesar de no ser bucólicos ni épicos, y de haber cultivado géneros que nuestra generación contemporánea no abandona, como son la sátira, la epístola y el soneto. Pero no pertenecen á la escuela de los coloristas que hoy privan, y gracias á ella, por cualquier *cromo* de poesía serían mucho mal llamados críticos capaces de dar las composiciones *A las flores*, ó la inapreciable *Epístola moral* de Rioja.

Los Argensolas, y especialmente Bartolomé, pertenecen á la escuela de Rioja y á la de Jorge Manrique, bastante para demostrar que entre nosotros los filósofos pueden ser poetas, y los poetas filósofos. Apreciándolo así, el P. Mir nos da á conocer la biografía y la crítica de Argensola en un opúsculo tan perfectamente escrito, como cuanto debe su origen á tan bien cortada pluma. La vida del canónigo de Zaragoza ofrece pocos lances al historiador; mas conviene conocerla, como la de todos los autores, para formar acertado juicio de sus obras. No desaprovecha el P. Mir circunstancia alguna que pueda explicarnos el carácter poético de Bartolomé, sus viajes, las relaciones que mantuvo con los claros ingenios de su época, su vida sacerdotal y retirada; todo se tiene en cuenta para trazar su verdadera semblanza. Si cada uno de nuestros autores del



siglo de oro fuese objeto de monografías como esta de que tratamos, nada tendríamos que envidiar á pueblos extranjeros en cuanto á historia literaria.

Escribió poco y bien Argensola, como todos los grandes modelos, sobre todo como los que respecto á corrección merecen serlo mientras se habla la lengua en que vaciaron sus ideas. La corrección es enemiga de la fecundidad, casi por una ley que nadie ha formulado, pero que todos sentimos; la sonoridad y la grandilocuencia corren poco, á manera de las fuentes de leche y de vino, que en algunas fiestas se han visto y que tienen siempre escaso caudal, por lo mismo que es tan precioso. Nuestro gran siglo tiene algo de los de Grecia y Roma hasta en la moderada fecundidad de los ingenios. cada uno de los cuales se daba por muy contento con producir una ó dos obras de importancia. Así debió pensar, entre los más modernos, D. Juan Nicasio Gállego, especie de Lelio de nuestra edad, cuyas obras son tan pocas y tan excelentes.

Se ha comparado á Bartolomé Argensola con Heracio; y en cierto modo, si esta imitación pretendió, consiguió su objeto. No son capaces nuestras lenguas de aluvión de hacer lo que la griega y latina que, si hasta cierto punto lo eran también, no provenían de tantas y tan heterogéneas fuentes. Pero el *os magna sonaturum*, esta gran cualidad de los antiguos, sí la tuvieron los autores del siglo XVI, y no sabemos por qué fatalidad huye de los que hoy quieren alcanzarla. Si en un siglo de tan vacilantes ideas como el XIX se tuviese, tal vez sería una calamidad más la de las *nugæ e canoræ*. Así es natural que el siglo que piensa como Zola no se eleve en su estilo del que se observa en Salas. Bartolomé describía su casa de campo de inimitable manera, y no hubiera podido descender al nivel del *Observatorio Rústico*. El soneto á *La Providencia* del canónigo de Zaragoza, es de esas pocas obras que debieran conservarse como la *Iliada*, de Alejandro Magno, en un coirecito-relicario; es un verdadero fenómeno literario, de los que no saben explicar sus mismos autores. El que estas líneas escribe, lo ha oído citar verso por verso, todos los catorce, á un gran orador desde el púlpito, y en verdad que no disonaba de la cátedra de la verdad. ¿Cuántas obras literarias podrían salir bien de semejante prueba?

El sano é imparcial criterio del P. Mir en materias literarias se comprueba una vez más en esta obra, colocando á Bartolomé Leonardo de Argensola en el puesto que le corresponde en nuestro gran siglo, cercenando algo de los elogios de su tiempo y ceusurando el olvido ó el menor aprecio en que le ha tenido la posteridad. Los amigos son, en concepto del P. Mir una de las pruebas por las que puede y debe juzgarse á los hombres, y ciertamente ofrece gallarda muestra de este criterio en las páginas que dedica á las relaciones de Bartolomé Leonardo y de Fray Jerónimo de San José, el gran hablista, autor del preciosísimo libro *Genio de la Historia*, que tan pocos conocen entre nosotros. La imparcialidad del buen crítico brilla sobre todo al juzgar á Argensola como historiador y al asegurar, que con haberlo sido excelente, no comprobó en todo con su ejemplo estar en posesión de las dotes que al buen historiador señalara en alguna de sus obras.

Los que forman de la poesía diferente concepto que el que mereció en el siglo XVI, no lean al P. Mir, ni hojeen las *Rimas* de Argensola.



Aquella es la poesía de los patricios; la nuestra es, si la hay, plebeya; tan lejos se encuentra de las grandes ideas, como de las aplicaciones importantes, como de las sonoras cadencias. La poesía del siglo XVI, sobre todo la de Argensola, resistiría una paráfrasis en prosa, sin perder gran parte de su mérito, la de muchos versificadores contemporáneos no necesita paráfrasis; ella misma es prosa y prosa se quedó quitándole sílabas y trastrocando acentos, y mejor que del autor zaherido, pudiéramos decir de ella.

«El *Doctor* tú te lo pones,  
El *Montalbán* no lo tienes;  
Con que quitándote el *Don*  
Vienes á quedar *Juan Pérez*.»

En tal estado, llamar la atención, como el P. Mir, hacia el estudio de los poetas pensadores, es templar el ánimo de la presente generación para las grandes empresas literarias, es cargar de hierro las aguas de la fuente *Aganipe*, para que, dejando de ser dulces y empalagosas, fortifiquen nuestro literario temperamento. Si con obras como la que examinamos se logra que nuestros antiguos autores sean leídos y saboreados, tal cual vez imitados, se habrá conseguido todo lo que el P. Mir y los críticos de su talla pretenden.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

## ANUNCIOS

**Maquinaria agrícola, vinícola é industrial**

**JUAN PECH (AINÉ)**

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

**POLVO SIN RIVAL**

El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20'50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

**PULVERIZADORES**

para combatir el **Mildew**. El **NON PLUS ULTRA**, aparato perfeccionado, en bronce sólido construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

**DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES**

Pídanse prospectos.

**SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA**

**BUENAS COMISIONES**

**ALMONEDA**

Mercado Nuevo, núm. 2, piso 3.º, izquierda.

En la herrería de Miguel Coronas, calle de Alfonso de Aragón, n.º 6, se necesita un dependiente que lleve cuatro ó más años en el oficio.



# AVISO IMPORTANTE

## 25.000 DUROS POR 15.000

En la calle nueva del Mercado, número 5, (junto á casa de D. Mariano Miravé,) se ha establecido un nuevo baratillo en donde encontrarán toda clase de tejidos con un 50 por 100 de rebaja, pues los dueños de dicho establecimiento han determinado realizar todas sus existencias en el término de un mes.

NO OLVIDARSE  
CALLE NUEVA DEL MERCADO, NÚMERO 5.  
JUNTO Á LA CASA DE D. MARIANO MIRAVÉ

HUESCA

ESPECIALIDAD EN RUUM JAMAICA

FABRICA DE GASEOSAS, ESTERERÍA Y PERSIANAS

DE

MAGÍN IBARRA

El dueño de este establecimiento ofrece al público gaseosas y sifones de agua de celc, esteras para la presente estación y persianas, todo de inmejorable calidad.

Ofrece también vinos de Jerez de la Frontera y Manzanilla fina, así como toda clase de licores del país á precios económicos.

ESCARCHADOS DE RON Y ANÍS

# PRESUPUESTOS

Modelación completa para la formación del ordinario, adicional, extraordinario y refundido.

Impresos para la confección del Apéndice.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

GINEBRA DE LA CAMPANA

LÍCORES EMBOTELLADOS

ESTADO PUBLICO  
MURCIA



**¡¡YA SE HA ABIERTO!!**  
EL

**BARATILLO**  
**PORCHES DEL MERCADO**

En este establecimiento hallará el público un completo y variado surtido de última novedad en todos los artículos de tejidos.

GRAN ECONOMÍA EN PRECIOS. AL  
**BARATILLO, PORCHES DEL MERCADO**

**LECHE DE VACAS**

À 40 CENTIMOS LITRO

de la acreditada y verdadera vaquería suiza de

**SEBASTIAN BESCOS**

Respondiendo de la pureza de la leche en los despachos de la calle Sancho Ramírez, 9, y Coso alto, 67, junto al Banco de España

**EL** que quiera comprar ó arrendar un obrador de teja, ladrillo, baldosa, cántaro y máquina para moler yeso, capaz, con muchos cubiertos, grande pajar, en Huesca calle de San Salvador, número 6, darán razón.

**ÚLTIMA HORA**

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 21, 10'20 mañana.

Los anarquistas de Amberes han amenazado con volar el consulado de España en aquella capital, en venganza de las ejecuciones de Jerez.

El canónigo de Zaragoza D. Florencio Jardiel obtuvo anoche un triunfo en el Ateneo, disertando acerca del general Palafox.

El Sr. Pi y Margal apoyará la proposición modificando la ley del Banco.—M.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.